

Detienen a cuatro personas en Luque



Alejandro Areco Pereira, detenido tras un asalto callejero en Maka'í, Luque.

Un día bastante movido tuvieron este martes los agentes de la Comisaría 3ª Central.

El primer caso tuvo que ver con la aprehensión de un joven tras cometer un asalto callejero en las calles Tomás Ozuna y Campos Vía, del barrio Maka'í, de Luque.

El aprehendido fue identificado como **Alejandro Areco Pereira, de 20 años**, domiciliado en Maka'í, quien fue sindicado de asaltar a una joven para despojarla de su cartera con sus pertenencias.

Resultó víctima **Naomi Gissele Ricardo Escobar, de 22 años**, domiciliada en Isla Bogado, Luque, quien fue interceptada en

plena calle.

Los vecinos reaccionaron y persiguieron al ladrón, quien ingresó a una casa vecina y fue atacado por unos perros. Luego se dio aviso a la Policía, logrando su aprehensión.

En otro caso, un descuidista con frondosos antecedentes penales, fue aprehendido luego de hurtar el aparato celular de una estudiante.

El hecho ocurrió en el interior de un colectivo de la Línea 28, sobre la Avenida Gral. Elizardo Aquino y Senador Flecha, del barrio Las Palmeras, de Luque.

El ex convicto fue identificado como **Roberto Figueredo, de 46 años**, domiciliado en Villa Uno, de la compañía Valle Pucú, de Areguá, quien posee arresto domiciliario, según oficio judicial N° 962, de fecha 21/04/2022, firmada por Shirley Alessandra Cáceres, actuaría judicial del Juzgado Penal de Garantías N° 1 de la ciudad de Luque.

Además, cuenta con antecedentes por lesión por disparo de arma de fuego, año 1999, hurto año 2022 y robo año 2022, incautándose del poder del mismo un teléfono celular marca SAMSUNG, modelo GALAXY A30S, color negro.

El descuidista fue perseguido y reducido por los pasajeros cuando intentaba escaparse.

APROPIACIÓN



Rolando Jacquet, detenido por apropiación.

El estafador **Rolando Javier Jacquet**, de 34 años, fue detenido en el marco de investigaciones por apropiación de vehículos.

Jacquet cuenta con varios antecedentes por apropiación y órdenes de captura en Luque y Hernandarias. El Juzgado de Alto Paraná ordenó su remisión directa en la cárcel de Ciudad del Este.

1)- En cumplimiento al Oficio Fiscal N° 545, de fecha 14 de diciembre del 2021, Causa N° 8603/2021 caratulada «INVETIGACION FISCAL S/ APROPIACION » emanado y firmado por la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 4 de la Fiscalía Zonal de la ciudad de Luque, Abog. SANDRA LEDESMA.

2)- Remisión según Oficio Judicial N° 142 de fecha 08 de Marzo de 2022, en los auto caratulados “EVER ROLANDO JACQUET S/ APROPIACIÓN (LEY N° 6379) SUPERIOR A 5500 JORNALES Y OTROS”, emanada y firmada por La ACTUARIA JUDICIAL del JUZGADO PENAL DE GARANTIAS SRIA 2 – HERNANDARIAS, ABG. SONIA RAQUEL SANCHEZ

LOPEZ, quien deberá ser traslado y seguir guardando reclusión en la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este.

Según el Sistema Informático de la Policía Nacional el estafador registra antecedentes por apropiación en año 2015, 2020 y 2022.

Consistente en un automóvil Nissan, modelo Tiida, con Matricula N° BNU904, año 2005, color blanco, registrado a nombre de MARIA DE LA PAZ VON NOWAK ROUX.

CAE CON MARIHUANA



Evidencias encontradas en poder del lambareño Oscar Girett. Fue en la Ciclovía de Luque.

El ciudadano **Oscar Simón Girett Rolón, de 33 años, domiciliado en Lambaré**, fue aprehendido por tenencia ilegal de estupefaciente (marihuana).

Girett Rolón fue sorprendido en una plaza de la Ciclovía Valois Rivarola y Senador Flecha, del barrio Las Palmeras, de

Luque.

En su poder hallaron 10 bolsas de polietileno transparente, conteniendo marihuana.

El joven al notar la presencia policial, intentó huir, fue perseguido y aprehendido con las evidencias, según informaron desde la Comisaría 3ª de Luque.